

## Tu agente de contacto es:

Nombre \_\_\_\_\_

Apellidos \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

Email \_\_\_\_\_

## ¿En qué podemos ayudar?

- ✓ Acoso escolar.
- ✓ Adicciones: drogas, ludopatía, nuevas tecnologías.
- ✓ Bandas juveniles.
- ✓ Racismo, discriminación e intolerancia.
- ✓ Violencia contra la comunidad escolar y los centros (hurtos, robos, vandalismo).
- ✓ Violencia sobre la mujer.
- ✓ Internet y redes sociales.
- ✓ Posibilidades de denuncia y comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de aquellos hechos que afecten a la seguridad de los menores.



[www.policia.es](http://www.policia.es)



[www.guardiacivil.es](http://www.guardiacivil.es)



Síguenos en...

@policia

@guardiacivil

@interiorgob



[www.interior.gob.es](http://www.interior.gob.es)

[www.educacionyfp.gob.es](http://www.educacionyfp.gob.es)

[www.mpr.gob.es](http://www.mpr.gob.es)



[www.femp.es](http://www.femp.es)

# Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos



Información dirigida al

## PROFESORADO

DESCÁRGATE  
**ALERTCOPS**  
PARA TU SEGURIDAD

## OBJETIVOS DEL PLAN

**RESPONDER** a las cuestiones relacionadas con la seguridad de menores y jóvenes en los centros escolares y sus entornos.

**MEJORAR** el conocimiento de los recursos policiales disponibles para la prevención de la delincuencia y protección a las víctimas.



**CONTRIBUIR** a formar a los alumnos en el respeto a los derechos y libertades, y en los valores de dignidad e igualdad.

## PRINCIPIOS QUE LO INSPIRAN

### EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN

La escuela y el profesorado son fundamentales en la creación de espacios seguros para el desarrollo de los menores.

### COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN

No se sustituye al profesorado sino que se colabora con él.

Respaldo del Ministerio de Educación y Formación Profesional y de la Comunidad Autónoma.

### VOLUNTARIEDAD

Se realiza a petición del centro educativo.

### FLEXIBILIDAD

Se adapta a las necesidades de cada centro.

### CARÁCTER INTEGRAL

Contempla la participación del alumnado, el profesorado y las familias.

## ¿QUÉ OFRECE EL PLAN DIRECTOR?

**REUNIONES** de expertos policiales con la comunidad educativa sobre problemas de seguridad y convivencia para buscar soluciones.

**CHARLAS** con los alumnos sobre problemas de seguridad que les afecten como colectivo.



**ACCESO** permanente a un experto policial para consultas.

**INCREMENTO** de la presencia policial en los centros y sus entornos.